

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 387.

Alicante 4 de Mayo de 1878.

Año IX.

ENCÍCLICA

de nuestro Santísimo Padre

LEON

POR DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII.

A todos los Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del mundo católico que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

LEON. PP. XIII.

Venerables Hermanos, salud y apostólica bendición.

Así que, por secreto designio de Dios, fuimos, aunque inmerecidamente, sublimados á lo sumo de la apostólica dignidad, sentimos deseo vivísimo y casi necesidad de volvernos á vosotros, no solo para haceros patentes los sentimientos de nuestro íntimo afecto, sino también para satisfacer al oficio divinamente á Nos confiado de animaros á vosotros, que sois llamados aparte de nuestra solicitud, para sostener juntamente con Nos la lucha actual por la Iglesia de Dios y la salud de las almas.

Con cuyo motivo, aún á los principios de nuestro pontificado se nos presenta á la vista el triste espectáculo de los males

que por todas partes afligen al género humano. Esta tan universal subversión de los principios en que, como en su fundamento, descansa el orden social; la perversion de los ingenios que no tolera ninguna sujecion legitima; el perenne fomento de discordias, de que nacen las contiendas intestinas y las guerras crueles y sangrientas; el desprecio de toda ley de moralidad y de justicia; la insaciable codicia de los bienes caducos y el olvido de los eternos, llevado hasta el loco furor que tan frecuentemente arrastra á tantos infelices á darse la muerte; la improvisa administracion, la dilapidacion, la malversacion de la fortuna pública; como tambien la impudencia de aquellos que con pérfido engaño quieren ser tenidos por defensores de la patria, de la libertad y de todo derecho; el mortal malestar, en fin, que cunde por las más escondidas fibras de la humana sociedad, la tiene inquieta, y amenaza destrozarla con espantosa catástrofe.

La causa principal de tantos males, y estamos de ello convencidos, proviene del menosprecio y del desden que se muestra por aquella santa y augustísima autoridad de la Iglesia, que en nombre de Dios preside al género humano y abriga y protege todo poder legitimo. Lo cual, habiéndolo conocido los enemi-

gos de todo orden público, no hallaron nada mejor para destruir sus bases que atacar constantemente á la Iglesia de Dios, y atrayendo el ódio sobre ella con injuriosas calumnias, haciendo creer que es contraria á la verdadera civilizacion, debilitar diariamente con nuevas heridas el supremo poder del Romano Pontífice, custodio y defensor sobre la tierra de los eternos é inmutables principios de moralidad y de justicia. De aquí se originan las leyes subversivas de la Constitucion de la Iglesia católica, que con inmenso dolor vemos publicadas en muchos Estados; de aquí el desprecio de la autoridad episcopal y los obstáculos puestos al ejercicio del ministerio eclesiástico; la dispersion de las familias religiosas; la confiscacion de los bienes destinados al sostenimiento de los ministros de la Iglesia y de los pobres; la emancipacion de los institutos públicos de caridad y beneficencia de la saludable direccion de la Iglesia: la desenfrenada libertad de la enseñanza pública y de la prensa, en tanto que por todos los medios se viola y oprime el derecho que tiene la Iglesia á la instruccion y educacion de la juventud.

No mira á otro objeto la usurpacion del principado civil que la divina Providencia ha concedido por tantos siglos al Romano Pontífice, para que pudiese ejercer libremente y sin estorbo la potestad que le confirió Jesucristo para la eterna salud de los pueblos.

Hemos querido, venerables hermanos, señalaros este funesto cúmulo de males, no ya para aumentar en vosotros la tristeza que esta lastimosa condicion de cosas infunde en vuestro ánimo, sino por-

que os sea enteramente conocido á qué gravísimo término han sido conducidas las cosas que deben ser el objeto de nuestro ministerio y de nuestro celo, y con cuánto empeño nos sea necesario obrar para defender y custodiar, como podemos, á la Iglesia de Cristo y la dignidad del romano Pontífice, atacada especialmente en estos calamitosos tiempos con calumnias indignas.

Es cosa clarísima, venerables hermanos, que la verdadera civilizacion está falta de sólidas bases, sino está fundada en los eternos principios de verdad y en las inmutables normas de la rectitud y de la justicia, y si una caridad sincera no une los ánimos de todos y no regula suavemente los recíprocos derechos. ¿Quién se atreverá á negar ser la Iglesia la que, publicado entre las naciones el Evangelio, llevó la luz de la verdad á pueblos bárbaros y supersticiosos, y los redujo al conocimiento del Divino Creador y á la consideracion de si mismos; que, aboliendo la esclavitud, elevó al hombre á la nobleza primitiva de su naturaleza; que, desplegado en todos los ángulos de la tierra el estandarte de la redencion, introducidas y protegidas las ciencias y las artes, fundados y tomados bajo su tutela los institutos de Caridad destinados al alivio de cualquier miseria, ennobleció al linaje humano en la sociedad y en la familia, lo sacó del borde de la muerte, y con toda solicitud le hizo conforme á la dignidad y á los destinos de su naturaleza? ¡Oh! Si se hiciese un paralelo entre la edad presente, enemiga acérrima de la Religion y de la Iglesia de Cristo, y aquellos afortunadísimos tiempos en los cuales la Iglesia era venerada

cual Madre, se conocería sin duda que nuestra edad, toda desórdenes y ruinas, corre derecha al precipicio, y que, por el contrario, los tiempos son tanto más florecientes en óptimas instituciones, en tranquilidad de la vida, riquezas y toda clase de bienes, cuanto más los pueblos se muestran sumisos al régimen y á las leyes de la Iglesia. Por tanto, si los muchísimos bienes que, como acabamos de recordar, se derivan del ministerio y del benéfico influjo de la Iglesia, son obra y esplendor de verdadera civilización, tan lejos está la Iglesia de esclavizarla y rechazarla, que antes con razón se proclama nutriz, madre y maestra suya.

Así, una civilización que fuese contraria á la doctrina y á las leyes de la Iglesia, no tendría de civilización mas que la apariencia y el nombre. Prueba de esto son los pueblos donde no resplandece la luz del Evangelio, en los cuales, aunque pueda admirarse cierto brillo exterior de civilización, no hay realmente y en verdad bien completo. — No, no es perfección en el orden civil separarse de todo legítimo poder; no es libertad la que por modo deshonesto y deplorable marcha unida con la desenfrenada difusión del error, con los desahogos de todas las pasiones inmoderadas, con la impunidad de los delitos y de los criminales y con la opresión de los mejores ciudadanos. Después que hacen todas estas cosas falsas, inicuas y absurdas, no pueden conducir la humana familia á perfecto estado y próspera fortuna, porque el pecado llena á los pueblos de miseria; mas forzosamente por la corrupción en la mente y el corazón corren precipitadamente á la ruina, destruyendo todo ór-

den bien constituido, y al fin, pronto ó tarde, ponen en gravísimo peligro las condiciones y la tranquilidad de la cosa pública.

Si, pues, miramos á los hechos del Romano Pontificado, ¿qué cosa hay más inicua que negar cuánto bien han merecido los Romanos Pontífices de toda la sociedad civil? Ciertamente nuestros Predecesores, á fin de procurar el bien de los pueblos, no dudaron en emprender luchas de todo género, sufrir grandes fatigas, afrontar espinosas dificultades; y con los ojos fijos en el Cielo no doblegaron la frente á las amenazas de los impíos, ni pasaron por la villanía de hacer traición á su misma causa, de lisonjas y promesas á su misión. Fué esta Sede Apostólica la que recogió y cimentó los adelantos de la vieja sociedad moribunda; fué la antorcha resplandeciente de la civilización cristiana; fué el áncora de salvación en las deshechas tempestades que corrió el género humano; el sagrado vínculo de concordia que unió entre sí naciones lejanas y de diversas costumbres; fué, por último, el centro común de religión y de fé, de acción y de paz. ¿Qué más? Es la gloria de los Papas haber sido constantemente para la sociedad humana como murallas y baluartes que la preservaron de la antigua superstición y barbarie.

¡Oh! Si esta tan saludable autoridad no hubiese sido despreciada y rechazada, no habría ciertamente el poder civil perdido aquel carácter sagrado y sublime que la Religión le había impreso, único principio de obediencia digno de la nobleza del género humano; no habrían estallado tantas sediciones y tantas guerras, que

llenan de estragos el mundo; ni los reinos ántes muy florecientes se habrían precipitado de la cúspide de la grandeza al fondo de la miseria al impulso de los más diversos ataques. Tenemos un ejemplo de esto en los pueblos de Oriente: rotos los suaves lazos que los unían á la Sede Apostólica, vieron eclipsarse el esplendor de la antigua grandeza y la dignidad del imperio, privados del beneficio de las ciencias y de las artes.

Tan insignes beneficios como se derivaron de la Sede Apostólica á todas las partes de la tierra, segun atestiguan ilustres monumentos de todas las edades, fueron especialmente experimentados en la nacion italiana, que cuánto más cerca estaba de la Santa Sede, frutos tanto más ópimos recogió. Si, Italia es en gran parte deudora á los Romanos Pontífices de su verdadera gloria y grandeza, con que se elevó sobre las otras naciones. Su autoridad y proteccion paternal la libró muchas veces de los ataques enemigos, la dió socorro y ayuda para que la católica fé se mantuviera siempre incorruptible en el corazon de los italianos.

Singularmente recordaremos, para no hablar de todos, los tiempos de San Leon Magno, de Alejandro III, de Inocencio III, de San Pio V, de Leon X y otros Pontífices, en los cuales, por obra y proteccion de aquellos supremos Gerarcas, Italia se libró de la última ruina con que la amenazaban los bárbaros, salvó su fé hereditaria, y entre las tinieblas y sombras de universal decadencia, nutrió y conservó vivo el fuego de las ciencias y el esplendor de las artes. Recordaremos esta nuestra alma ciudad, Sede del Pontificado, que obtuvo de él el singu-

larísimo beneficio de convertirla, no solamente en roca inexpugnable de la fé, sino tambien en asilo de las bellas artes, mansion de la sabiduria, maravilla y envidia al mundo. Al esplendor de tales hechos, consignados en públicos é impercederos monumentos, es fácil conocer que solo por ódio y por indigna calumnia, mirando á engañar á las muchedumbres, se puede insinuar de palabra y por escrito que la Sede Apostólica sea obstáculo á la civilizacion de los pueblos y á la felicidad de Italia.

Si, pues, las esperanzas de Italia y del mundo se encierran todas en la saludable influencia de la Sede Apostólica en ventaja comun, y en la union íntima de todos los fieles con el Romano Pontífice, razon es que nos consagremos con el más solícito esmero á conservar intacta la dignidad de la Cátedra Romana, y á estrechar más cada vez la union de los miembros con la cabeza, de los hijos con el Padre.

Por tanto, para proteger ante todo, lo mejor que Nos es dado, los derechos y la libertad de la Santa Sede, jamás cesaremos de exigir que Nuestra autoridad sea respetada, que Nuestro Ministerio y Nuestra Potestad se dejen plenamente libres é independientes, y se Nos restituya la situacion que la divina Sabiduria de muy antiguo habia formado á los Pontífices de Roma. Y no es deseo vano de señorío y de dominio lo que Nos mueve á pedir el restablecimiento del civil Principado. Nos lo reclamamos porque lo exigen Nuestros deberes y los solemnes juramentos por Nos prestados; y porque no solo es necesario á la tutela y conservacion de la plena libertad del poder es-

piritual, sino tambien porque es evidente que cuando se trata del dominio temporal de la Sede Apostólica, se trata á la vez de la causa del bien y de la salvacion de toda la humana familia. De aqui que Nos, por razon de oficio, que Nos constriñe á defender los derechos de la Santa Iglesia, no podemos dispensarnos de renovar y confirmar con estas Nuestras Letras todas las declaraciones y protestas que nuestro predecesor Pio IX, de santa memoria, hizo repetidamente, sea contra la ocupacion del Principado civil, sea contra la violacion de los derechos de la Iglesia Romana. Y al propio tiempo nos dirigimos á los príncipes y supremos gobernantes de los pueblos, conjurándolos en el nombre augusto de Dios Altísimo, á que no quieran rechazar en tan peligrosos momentos el sosten que les ofrece la Iglesia, á agruparse concordes y de buena voluntad en derredor de esta fuente de autoridad y de salud, y á estrechar con ella cada vez más íntimas relaciones de respeto y de amor. Haga Dios que los gobiernos, convencidos de esta verdad, y reflexionando que la doctrina de Cristo, como dice San Agustin, *cuando es seguida, es sumamente saludable á la república, y que en la próspera condicion y reverencia de la Iglesia, se encierra tambien la pública paz y la prosperidad; pongan todos su cuidado y su pensamiento en mejorar la suerte de la Iglesia y de su Cabeza visible, preparando de este modo á sus pueblos, conducidos por el sendero de la justicia y la paz, una era nueva de prosperidad y de gloria.*

Para que, pues, sea cada dia más estrecha la union de la grey católica con el

Supremo Pastor, á vos nos dirigimos ahora, con afecto muy especial, ¡oh venerables hermanos! empuñando vuestro apostólico celo y vuestra pastoral solicitud, á fin de que introduzcáis en los fieles que os están encomendados el santo fuego de la Religion, que los mueva á unirse más estrechamente á esta Cátedra de verdad y de justicia, y recibir con sincera docilidad de mente y de corazon todas las doctrinas, y rechazar enteramente las opiniones aún más comunes que conozcan que son contrarias á las enseñanzas de la Iglesia. A este propósito, los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, y por último Pio IX, de santa memoria, especialmente en el Concilio Vaticano, teniendo á la vista estas palabras de San Pablo: «Cuidad de que nadie os seduzca por medio de una filosofia inútil y engañadora, segun la tradicion de los hombres, segun los principios del mundo, y no segun Cristo,» no dejaron de condenar, cuando hubo necesidad, los errores corrientes y notarlos con censura apostólica. Y Nos, siguiendo las huellas de nuestros predecesores de esta apostólica Cátedra de verdad, confirmamos y renovamos todas estas condenaciones, y al mismo tiempo rogamos fervientemente al Padre de las luces que todos los fieles, con un solo ánimo y un solo entendimiento, piensen y hablen como Nos.

A Vos pertenece, venerables hermanos, trabajar activamente, de suerte que la semilla de las doctrinas celestiales sea exparcida abundantemente en el campo del Señor, y que desde la infancia se infundan en el ánimo de los fieles las enseñanzas de la fé católica,

echen en ellos profundas raíces y sean preservadas del contagio del error.

Pero la buena educacion de la juventud, si ha de servir para conservar la fé, la Religión y las costumbres, debe comenzar, hasta cierta edad, dentro de la misma familia, la cual, por desgracia, está miserablemente relajada, y no puede volver de otro modo á su dignidad, sino sujetándose á las leyes con que fué instituida en la Iglesia por su divino Autor. El cual, habiendo elevado á la dignidad de Sacramento el matrimonio, simbolo de su union con la Iglesia, no solo santificó el nupcial contrato, sino que concedió además á los padres y á los hijos efficacísima ayuda para conseguir más fácilmente, con el cumplimiento de los mútuos deberes, la temporal y eterna felicidad. Mas cuando leyes inicuas, desconociendo el carácter religioso del matrimonio, lo redujeron á la condicion de un contrato puramente civil, siguióse que, menoscabada la nobleza del matrimonio cristiano, los cónyuges viven á veces en concubinato legal, que no cumplen la fidelidad que reciprocamente se juraron, que los hijos niegan á sus padres la obediencia y el respeto, debilitándose las afecciones domésticas, y, lo que es pésimo ejemplo y por demás dañoso para las costumbres públicas, sucediendo á un amor furioso lamentables y funestas separaciones. Desórdenes tan deplorables y graves, deben, Venerables Hermanos, evitar vuestro celo para que aconsejéis con apresurada solicitud á los fieles confiados á vuestros cuidados, que presten dóciles el oído á las enseñanzas que se refieren á la santidad del matrimonio cristiano, y obedezcan las leyes

con que la Iglesia regula los deberes de los cónyuges y de su prole.

Tendremos entonces la dicha de ver mejorarse las costumbres y la manera de vivir de todos los hombres. Porque asi como un tronco malsano produce ramas enfermas y malos frutos, la corrupcion que contamina á la familia infesta á todos los hombres con su deplorable contagio.

Al contrario, si la familia ajusta su conducta á los preceptos cristianos, los distintos miembros poco á poco se acostumbrarán á amar la religion y la piedad, á aborrecer las falsas y perniciosas doctrinas, á cultivar la virtud, á obedecer á los mayores y á refrenar el insaciable egoismo que tanto abate y enerva la humana naturaleza. Para llegar á este fin valdrá mucho reglamentar y favorecer las asociaciones piadosas que, en nuestro tiempo, para el bien de la causa católica han sido instituidas.

Grandes y superiores á las fuerzas del hombre, mis venerables hermanos, son estas cosas, objeto de nuestra esperanza y de nuestros votos, pero habiendo Dios hecho sanables á las naciones de la tierra, y habiendo instituido la Iglesia para salud de los pueblos, prometiéndola su benéfica asistencia hasta la consumacion de los siglos, tengamos firme esperanza de que, gracias á vuestras fatigas, los hombres, amaestrados en tantos males y desgracias, buscarán por fin, con vuestra ayuda, su salvacion y su dicha en la obediencia á la Iglesia y en el dogma infalible de la Cátedra Apostólica.

Entre tanto, mis venerables hermanos, debemos manifestaros nuestro reconocimiento por la maravillosa union y con-

cordia que, estrechándoos á esta Sede Apostólica, ha hecho de estos dos elementos un solo cuerpo. Creemos que esta perfecta union no constituye solamente un baluarte inexpugnable contra los ataques de los enemigos, sino que es hermoso y seguro sintoma de mejores tiempos para la cristiandad, y que fortalece además nuestra propia debilidad, para que noble y valerosamente resistamos las pruebas y los combates que por la Iglesia de Dios habremos de padecer en el difícil cargo que acabamos de aceptar.

De estos motivos de esperanza y reconocimiento que os hemos expuesto, no podemos separar las demostraciones de amor y reverencia que se han tributado á nuestra humilde persona, desde nuestra elevación á la Silla Apostólica, así por vosotros, mis venerables hermanos, como por nuestros eclesiásticos y fieles, que por cartas, por visitas, por peregrinaciones y por otros diferentes medios, sugeridos por la piedad, han mostrado que el amor y la obediencia que demostraron constantemente á nuestro dignísimo predecesor, son tan firmes, tan invariables y tan completos, que se han transmitido á la persona de un sucesor tan indigno.

Al ver estas elocuentes manifestaciones de piedad católica, ponemos nuestra humilde confianza en Dios que es tan bueno y misericordioso, y de lo más profundo de nuestro corazón os damos las gracias á vosotros, venerables hermanos, y á todos los hijos queridos de quienes Nos las tenemos, y proclamamos nuestra entera confianza en que este amor desinteresado, que vosotros todos y los fieles

Nos habeis manifestado, no nos faltarán jamás en estos tiempos difíciles.

Y lo dudamos tanto ménos, cuanto que los ejemplos admirables de piedad filial y de virtud cristiana demostrarán muy especialmente que Dios en su clemencia ha indicado por medio de estas señales, que mira á su rebaño con ojos de benevolencia y le dará la paz y el triunfo. Pero convencidos de que esta paz y este triunfo nos serán concedidos mucho más fácil y prontamente, si los fieles le dirigen con mayor perseverancia sus ruegos y oraciones, os recomendamos, venerables hermanos, exciteis con este fin el celo y el ardor de los fieles, invocando la intercesion de la Inmaculada Reina de los cielos, y la intervencion de San José, celestial defensor de la Iglesia, y de los principes de los Apóstoles, Pedro y Pablo, á cuya todopoderosa proteccion recomendamos ardientemente Nuestra humilde persona, todos los grados de la gerarquía católica y todo el rebaño del Señor.

Resumiendo, hacemos votos á fin de que estos dias, en los cuales celebramos la Resurreccion de Jesucristo, sean empleados por vosotros, venerables hermanos, y por todo el rebaño de Dios de un modo capaz de aplacar y regocijar divinamente todos los corazones: pedimos tambien á Dios que por la sangre del Cordero inmaculado que ha borrado nuestra falta, nuestros pecados lo sean tambien, y que se disminuyan las penas que hemos merecido.

Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios y la Comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros, venerables hermanos, con vosotros

á quienes Nos damos nuestra bendición particular: tambien bendecimos á nuestros queridos hijos, y á todos los sacerdotes de la Iglesia: la damos á todos como una prenda de Nuestra buena voluntad y como un signo de la proteccion divina.

Dado en Roma, en Santo Pedro, santo dia de Pascua, 21 de Abril de 1878, primer año de Nuestro Pontificado.

LEON XIII.

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

El dia de Pascua, á las once, recibió Su Santidad en la sala del Trono al Sacro Colegio, á cuyas felicitaciones contestó Su Santidad en los siguientes términos:

»Agradezco vivamente el sentido en que, en nombre del Sacro Colegio, os habeis expresado, Sr. Cardenal, en el faustísimo aniversario de la Santa Pascua.

Ciertamente la Resurreccion de Jesu-cristo, el cual salió una vez de las tinieblas del sepulcro para no morir más, reanimará la fuerza y la vida permanentes del Romano Pontificado; fuerza y vida que derivan de las promesas y continua asistencia de su divino Fundador.

Los enemigos que le combaten con la intencion de destruirlo, debieran al menos buscar en la historia los argumentos que muestran la vanidad de sus esfuerzos, pues que en las circunstancias más angustiosas y en los momentos más difíciles se ha visto siempre al Pontificado

resucitar de la lucha, contra todos los cálculos humanos, más hermoso y más fuerte.

Y aun há poco, cuando el mundo católico, como vos, Sr. Cardenal, lo recordábais, se hallaba hondamente conmovido (*con grandissima trepidazione*) por la muerte de nuestro llorado Antecesor y las incertidumbres del porvenir, Dios clementísimo, en los arcanos de su sabiduria, que dirige á sus altísimos fines los más débiles medios, se dignó á no dudar, sin mérito ninguno Nuestro, proveer á la viudez de la Iglesia con la humildad de Nuestra Persona.

Empero, no por esto nos equivoquemos; la guerra declarada al Pontificado desde sus primeros tiempos continúa hoy con toda fiereza en la redondez de la tierra, combatiéndole por los medios más indignos y más desleales.

Nos, sin embargo, con la vista fija en el cielo, creyendo en el divino auxilio, estamos dispuesto á sostenerle para proteger la razon sacrosanta de la Iglesia y del Romano Pontificado, así como tambien, en tanto Nos fuese dado, para hacer que los ingratos hijos que le combaten experimenten, en copiosa medida, los beneficios y saludable influjo de esta divina institucion.

¡Ah! ¡Quiera Dios que estos hijos, reconociendo al fin por tantas y tantas evidentísimas señales la divinidad de la Iglesia y del Pontificado Romano, cesen de combatirlos, y vuelvan á prestarles el homenaje de su inteligencia y de su corazón! Nos, en tal caso, con satisfaccion inmensa de nuestra alma, abrazaremos á los contritos y arrepentidos, pudiendo tambien esperar que se vuelva á dar á la

Iglesia aquella paz que es el objeto de nuestros más fervorosos deseos y de nuestros votos más ardientes.

Con estos sentimientos, os agradecemos á vos, Sr. Cardenal, y al Sacro Colegio, la felicitacion que Nos habeis dirigido, y con santa efusion de afecto Nos deseamos igualmente que este dia de Pascua traiga para todos especiales consuelos; deseo á cuyo fin le acompañamos con Nuestra apostólica bendicion.»

MENSAJE

del Sacro Colegio á Su Santidad, leído por el Cardenal di Pietro.

Al presentarme en nombre del Sacro Colegio delante de vuestro trono, Beatísimo Padre, para cumplir el grato deber de dirigiros su nuevo homenaje en el tiempo faustísimo en que la Santa Iglesia recuerda la resurreccion gloriosa de Jesucristo, permitidme que empiece aplicando á nuestro Redentor, que quiso someterse por nosotros á la muerte, las expresivas palabras de un Santo Doctor: *Sí mors corpore potuit, corde non potuit.*

Y prueba del tierno afecto que el divino Fundador tiene á su Iglesia, es el ver continuada tan maravillosamente la sucesion de su apostolado, y cumplida tan fielmente la promesa *non relinquám vos orphanos.*

Mientras lloraban abundantemente y experimentaban gran pena todos los buenos por la gravísima pérdida del noveno Pio, llegaban empero noticias, aún de le-

janos países, no solo de la aflicción, sino, digámoslo tambien, de la incertidumbre de que el Romano Pontificado consiguiese pronto reparacion bastante.

A las voces hasta de burla que habian presagiado su fin como cosa cierta, por que olvidaban las palabras divinas, *Ego vobiscum ero usque ad consumationem sæculi*, otras además se agregaban, que consideraban el Papado como enemigo, é inculcaban que se le debia hacer áspera guerra hasta que estuviese muerto, y *bien muerto*; palabras que significaban el deseo de tener por fin la seguridad de que de tal manera habia muerto, que era imposible que resucitase. Expresiones crueles en tal extremo, que quiero complacerme en creer que no emanaban del corazon de quien las pronunció.

Si llegó á contarse con la muerte, que se preveia no lejana, del gran Pontifice Pio IX, el resultado no podia ni debia corresponder á los deseos opuestos á las divinas promesas; y en efecto, el Pontificado *post tres dies surrexit, et est hic.*

Con una lanza cruel quiso el soldado asegurarse él tambien de que Jesucristo estaba bien muerto; pero de este acto de incrédula seguridad brotó en cámbio aquella agua saludable y aquella sangre que de una muerte preciosa hacia surgir, con su acto misterioso, la vida del género humano. *Lancea latus ejus aperuit, continuo exivit sanguis et aqua, unde vitæ ostium panditum*, como escribió San Agustin.

Vengan, pues, aquí aquellos que dudaban que pudiese, ó iaculcaban que debiese peligrar hasta el Pontificado con la muerte de aquel Pontífice que habia sa-

bido ejercerle y defenderle tan acertadamente, y besando ahora la mano de Leon XIII, del Pontifice fuerte, docto y magnánimo que ha sucedido á Pio IX, y al que deseamos que, como este, viva largos años, vean que *ubi fixa sunt membra morientis*, existe siempre, como lo repetiré con el mismo Santo Doctor, estable é imperecedera la *Cathedra magistri docentis*.

Que esto sirva de motivo para creer á aquellos que esperaban ver postrada la Sede de Pedro, y Vos, ¡oh Padre Santo! tendreis el consuelo de considerar sincero el cambio beneficioso de sus pensamientos, para que podais extender hasta ellos la apostólica bendicion, que ahora imploramos, llenos como estamos todos de aquel afecto hácia Dios y hácia vuestra sagrada persona, que sois su Vicario en la tierra, afecto que no lograrán disminuir, como escribia San Pablo á los romanos, *neque mors, neque vita, neque instantia, neque futura, neque altitudo, neque profundum, nec creatura alia*.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Para satisfaccion de las personas religiosas que han contribuido con sus limosnas para el mayor esplendor del culto Colegial, en la Semana Santa, se publica la lista de los donativos y su inversion:

	<i>Reales.</i>
D. Alejandro Harmsen.....	100
D. Enrique Bushell.....	40
Sr. de Saludas.....	40
D. Agustin Perez Aedo.....	20

D. Luis Forner.....	20
D. José Ferrer.....	20
Sra. de Garson viuda de Carbonell.....	20
D. ^a Teresa Campos viuda de Gaya.....	28
Sra. Viuda de Villar..	20
Sras. de Bonanza.....	8
D. ^a Tomasa Espadin.....	4
Srtas. de Rovira.....	10
D. ^a Esperanza Guarner.....	20
D. ^a Concepcion Guijarro.....	40
Por mano del canónigo Sr. Baeza	24
<i>Suma.....</i>	<u>414</u>

INVERSION.

Por la asistencia de la Capilla de música en los dias de Domingo de Ramos, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado Santo y Domingo de Resurreccion	500
Instrumental para los Misereres del Miércoles y Jueves Santo.	400
Conduccion de un armonium..	24
<i>Suma lo invertido ...</i>	<u>924</u>
Siendo lo invertido solo en la orquesta y capilla.....	924
Y lo recaudado	<u>414</u>

Queda un déficit contra la fábrica de la Iglesia Colegial, de.. 510

NOTA.—Para poder extinguir en alguna parte el anterior déficit, ha entregado D. Francisco Penalva 200 rs., D. José Sanchiz, doctoral 60 id. y el infrascrito 20 idem.

Alicante 2 de Mayo de 1878.—El canónigo administrador de la fábrica de la Colegial, Antonio Miravete.

Mons. Agostini, patriarca de Venecia y administrador apostólico de la diócesis de Chioggia ha publicado una circular, en la que leemos lo siguiente:

«Declarado por las sapientísimas Alocuciones de los Sumos Pontífices y por la opinión de gravísimos autores, y comprobado por una continua y lamentable experiencia, que las buenas costumbres, el sentido de la verdadera fe se corrompen principalmente con la lectura de los malos libros y de los malos periódicos, hemos procurado siempre con especial vigilancia conocer cuanto se publica dentro de los límites de nuestra jurisdicción pastoral.

Por lo cual, habiendo llegado á nuestras manos un periódico impreso en Chioggia, que se titula «L'Unione» el cual, no sólo contiene proposiciones que ofenden los oídos piadosos y son escandalosas, sino que llega á la audacia de combatir con frases insolentes y blasfematorias el dogma de la infalibilidad del Romano Pontífice cuando habla *ex cathedra*, definido en el Concilio Vaticano, y debiéndose temer que por la desaconsejada lectura de ese periódico se debiliten poco á poco y se aminoren en el pueblo la piedad y la fe; por tanto, dedicando todo nuestro cuidado á impedir semejante mal, creemos en Dios que debemos dirigir enérgicamente nuestro ánimo contra ese periódico.

Por eso hemos juzgado que debemos reprobárselo, condenárselo anatematizárselo, como por el presente decreto, por la autoridad de nuestro cargo, le reprobamos, condenamos, anatematizamos, y también, en cuanto sea necesario, á nombre y con la autoridad de la Sede Apostólica, como

delegado de la misma le reprobamos, condenamos, anatematizamos, conforme la Enciclica del Emm. Prefecto de la Sagrada Congregación del Índice, dirigida á todos los Obispos, con fecha 24 de Agosto de 1864.

Declaramos además que los redactores del dicho periódico, los que le den crédito, ó les favorezcan ó de cualquier manera les defiendan, incurren en la pena de excomunión que marca la Constitución *Apostólica Sedis*; y que los impresores, vendedores, lectores y detentadores de mala fe pecan gravemente.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—A las siete de la mañana sale de la Colegial el Comulgar para los impedidos y presos de la cárcel.

A las nueve y cuarto misa conventual, y por la tarde continúan las flores de Mayo.

En Santa María á las seis de la mañana saldrá S. D. Magestad para los impedidos.

En este día, habrá una solemne función que al Augusto Sacramento del Altar consagra la Asociación de Señoras para la oración y Vela, establecida en esta ciudad el año 1874.—A las siete de la mañana habrá Misa de Comunión general, á la que se suplica la asistencia de todas las asociadas. A las nueve y media se pondrá de manifiesto á S. D. M., y acto seguido se cantará una Misa solemne y ocupará la cátedra evangélica el Director de dicha Asociación, el Dr. don Florentino de Zarandona.

Durante la exposicion del Santísimo Sacramento velarán las asociadas á quienes toque por suerte.

Terminada la Misa, pasarán las asociadas á la Sala Capitular para celebrar Junta general, en la que se dará cuenta de la entrada é inversion de los fondos de la Asociacion, como igualmente de todo lo que se considere de interes general.

A las cinco de la tarde se pondrá otra vez de manifiesto á S. D. M. Se cantará el Trisagio de la Santísima Trinidad, al que seguirán, tambien cantados, el salmo CRÉDIDI y Letania del Santísimo Sacramento. Terminados estos actos se dará la bendicion con Jesús Sacramentado.

Entre el gran número de gracias espirituales que tanto los Romanos Pontífices, como los Sres. Cardenales, Arzobis-

pos y Obispos de España han otorgado á los actos de esta Asociacion, hay concedidos 80 dias de indulgencia á todos los que devotamente asistan á ellos, y otros 80 á todas y á cada una de las Asociadas.

En la Misericordia á las nueve y media misa mayor; por la tarde, á las cuatro y media, el ejercicio de las Flores en que predicará el Sr. Cura.

Martes.—En las Agustinas, á las ocho misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

Jueves.—En las Capuchinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho, y en Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

ADVERTENCIA.

Puestos á la venta por la Sociedad del Timbre en todos los estancos de la Península los talones expedidos por la misma para pago de suscripciones á los periódicos y revistas que tengan dias fijos y señalados para su publicacion, rogamos á nuestros suscritores se sirvan enviar lo que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin Diciembre último.

Dichos talones se hallan divididos en cinco series, en la forma siguiente:

Serie A de 0'25 céntimos de peseta, ó sea un real.

Serie B de una peseta 25 céntimos, ó sea cinco reales.

Serie C de dos pesetas 50 céntimos, ó sean 10 reales etc.

Para hacer ó renovar la suscripcion á nuestro periódico bastará adquirir tantos talones cuantos sean necesarios para completar el importe, y una vez llenado los huecos que aparecen en blanco en los mismos con arreglo á las indicaciones impresas que llevan al pié, se procederá á cortar los talones por el suscriptor, quedándose con la parte izquierda y remitiendo el resto, sin carta, á la Administracion del periódico, bajo faja ó sobre abierto. Para franquear estas fajas ó sobres bastará fijar en ellos un sello de Comunicaciones de cinco céntimos por cada talon que contengan.

Esperamos que los suscritores que se hallen en descubierto aprovecharán este medio económico y fácil para el pago de sus respectivas suscripciones.